JUZGADO VEINTISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Calle 12 No.9-23 piso 3 EDIFICIO EL VIRREY TORRE NORTE
j27pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Doctor
Ciro Nolberto Güecha Medina
DECANO FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD LIBRE
Ciudad

REF: SOLICITUD ASIGNACION DE JUDICANTES PARA REALIZAR LA JUDICATURA AD-HONOREM

Respetada doctora:

Reconociendo la trayectoria y destacada importancia de ese claustro Universitario, así como también la calidad profesional de sus estudiantes, comedidamente me permito informar que se encuentran disponibles vacantes para estudiantes que hayan finalizado materias y que deseen realizar su judicatura Ad Honorem, en este Despacho Judicial.

Los interesados podrán acercarse a las instalaciones del Juzgado de manera presencial, en horario de oficina y/o enviar al correo institucional los siguientes documentos para dicha vinculación:

✓ Copia de la Cédula de Ciudadanía.
✓ Afiliación ARL.
✓ Afiliación EPS.
✓ Certificado de finalización de materias.
✓ Certificado de finalización de Consultorio jurídico.
✓ Antecedentes Penales.
✓ Antecedentes Procuraduría.
✓ Antecedentes de disciplinarios.
✓ Antecedentes de Contraloría.
✓ Carta presentación por parte de la universidad.
✓ Hoja de vida con foto y respectivos anexos o soportes.
✓ Fotocopia carnet estudiantil

✓Declaración juramentada que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que le impida ejercer el cargo de auxiliar ad honorem declaración juramentada de bienes y rentas
✓ Copia de libreta militar si la tiene.

Agradecemos su valiosa colaboración

Atentamente,

JOHANNA MARCELA TORRES ABADIA
Juez